



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A 09 CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF, TITULO III, SELECCIÓN AGOSTO 2015, COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS CARMELITAS. COMUNA DE PARRAL.

RESOLUCION EXENTA N° 718 /

TALCA, 25 MAYO 2017

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255 de (V. y U.) 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397/1976 (V. y U.) Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N°2505 de fecha 16/05/2016, del Director de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de 09 certificados de subsidio PPPF, TÍTULO III, SELECCIÓN NOVIEMBRE 2015, COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS CARMELITAS. COMUNA DE PARRAL.
- d) Informe Técnico del SERVIU, que informa situación del COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS CARMELITAS. COMUNA DE PARRAL.
- e) El Decreto Supremo N°43 (V. y U.), de fecha 28/03/2014, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule y;
- a) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N°2505 de fecha 16/05/2017, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de Vigencia de 09 Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial PPPF, COMITÉ DE AMPLIACIÓN LAS CARMELITAS, COMUNA DE PARRAL.

RESUELVO:

EXTIÉNDESE hasta el 15/11/2017, la vigencia de los 09 Certificados de subsidio PPPF, según detalle:

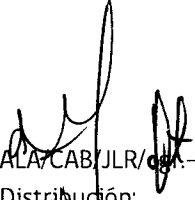


Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	SERIE CERTIFICADO
1	ACUÑA	HENRÍQUEZ	JUAN CARLOS	12.144.649-9	GM3 N°SE3-2015-275942
2	ARÉVALO	FUENTES	YOHANA JESMIN	16.462.236-3	GM3 N°SE3-2015-275932
3	CHANDIA	JORQUERA	OMAR ANTONIO	4.173.641-0	GM3 N°SE3-2015-275945
4	GARRIDO	ÁLVAREZ	MARIA ALEJANDRA DE LOURDES	13.208.243-K	GM3 N°SE3-2015-275950
5	GONZÁLEZ	LLANCAFIL	JEANNETTE MARCELA	12.186.024-4	GM3 N°SE3-2015-275931
6	HERNÁNDEZ	MENA	TERESA DE JESÚS	9.590.971-K	GM3 N°SE3-2015-275943
7	NEIRA	SOTO	ANDREA PAULE	15.136.501-9	GM3 N°SE3-2015-275929
8	ORTEGA	VILLAGRA	ALEJANDRA RAMONA	9.977332-4	GM3 N°SE3-2015-275941
9	SALDÍAS	LARENA	CARMEN VERONICA	11.769.039-6	GM3 N°SE3-2015-275946

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO SEPÚLVEDA ESPINOZA
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule


ALA/CAB/JLR/CA
Distribución:

- Director SERVIU Regional.
- Depto. P. y P.
- Art. 7º Transparencia.
- Oficina de Partes